
 <b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Marzo 2016
	Manual de Servicios	<b>Página:</b> 1 de 3

Un Día con el Policía			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite ( ) Servicio ( X )	
Dirección General de Prevención Social del Delito.			
Información general del trámite			
Recuperar la confianza hacia los cuerpos policiacos, fomentar la cultura de la legalidad, la autoprotección, además de retomar los valores familiares y sociales, inculcar una educación vial desde temprana edad y el conocimiento de las funciones específicas de cada unidad operativa perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública. A través de juegos, canciones y ejercicios, con el objetivo de formar niños y jóvenes responsables y participativos en los temas de seguridad.			
Persona a quien va dirigido			
Escuelas públicas y privadas de todos los niveles.			
Requisitos			
Dirigir un oficio de petición al Secretario de Seguridad Pública del Estado.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Juan Jiménez Sánchez. Colonia el Potrerito, C.P. 39098 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,		7 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 (747) 47 1 92 01 Ext. 10064	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.	mariaguadalupe.salgado@guerrero.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Oficio de Solicitud	Oficio dirigido a la Institución Educativa, donde se acepta impartir los programas solicitados, respetando las fechas programadas con otras Instituciones.


 <b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Marzo 2016
	Manual de Servicios	<b>Página:</b> 2 de 3

### **Fundamento jurídico**

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2.
2. Ley General del Sistema Nacional en su artículo 7 con relación al artículo 21 Constitucional así como el artículo 20 que nos habla de las Atribuciones y Lineamientos que se refieren a la Prevención Social del Delito.
3. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, artículo 21.

### **Observaciones**

Ninguna

 <b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Marzo 2016
	Manual de Servicios	<b>Página:</b> 3 de 3

## I. Validación

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>Vo. Bo.</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
Ing. Azalia Hernández García	Lic. Emilio Ortega Antonio	Lic. Mario Ramos del Carmen	Gral. Brigadier D.E.M Pedro Almazán Cervantes
El Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	El Subsecretario de Modernización Administrativa de la SCyTG	El Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	El Secretario de Seguridad Pública